



1813

DECRETO N°

PADRE LAS CASAS,

06 JUN. 2012

VISTOS:

1. La Ley N° 19.391/95, que crea la Comuna de Padre Las Casas.
2. El D.F.L. N° 19.391, que establece la forma de instalación de la Municipalidad de Padre Las Casas.
3. El Decreto Alcaldicio N° 3500 de fecha 14 de Diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012 y sus modificaciones posteriores.
4. El Decreto Alcaldicio N° 3511 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprueba la desagregación de los subtítulos del Presupuesto Municipal de ingresos y gastos para el año 2012.
5. El Decreto Alcaldicio N° 3515 de fecha 15 de Diciembre de 2011, que aprueba los Programas Sociales y otros para el 2012.
6. La actividad denominada "Celebración del We Txipantü 2012", a realizarse el día 25 de Junio, en Mallin Ruka, Sector Codihue.
7. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, es función del Programa de Desarrollo Turístico (PRODETUR) apoyar las actividades que promuevan la identidad Cultural Mapuche, como es la Celebración del We Txipantü (Año Nuevo Mapuche).

DECRETO:

1. **APRUEBESE**, en todas sus partes la Actividad Denominada "Celebración del We Txipantü 2012", a realizarse el día 25 de Junio de 2012, el que forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio.
2. **ÍMPUTESE**, los gastos que genere el presente Decreto Alcaldicio al ítem 22.01.001 "Alimentos Pers." Por un monto total de \$ 200.000.- (doscientos mil pesos), impuestos incluidos, del Programa de Desarrollo Turísticos (PRODETUR) del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-


EMIRA GONZÁLEZ CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS

MCG/GAA/dae

Distribución:

- Control Interno
- Finanzas
- DIDECO
- PRODETUR
- Of. Parte

106758


JUAN EDUARDO DELGADO CASTRO
ALCALDE
MUNICIPALIDAD PADRE LAS CASAS



PROGRAMA : "Celebración del We Txipantü 2012"

DESCRIPCION:

La Municipalidad de Padre Las Casas a través del Programa de Desarrollo Turístico, tiene la finalidad de mantener y fomentar actividades propias del pueblo Mapuche es por esto que se realizara la Celebración del Año Nuevo Mapuche.

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:

Realizar la Celebración del We Txipantü en Mallin Ruka de la Emprendedora de Turismo Mapuche María Maripan, como una forma de apoyar las iniciativas que buscan mantener las tradiciones ancestrales del Pueblo Mapuche, de esta manera se incentiva el Turismo de la comuna.

FUNCIONARIO RESPONSABLE

Gerardo Aravena Apablaza
Programa de Desarrollo Turístico (PRODETUR)

LUGAR DE REALIZACIÓN:

Mallin Ruka, Sector Codihue, Emprendimiento Turístico de Doña María Maripan.

FECHA REALIZACIÓN:

25 de Junio de 2012.

PRESUPUESTO:

\$ 200.000.- Ítem 22.01.001 "Alimentos Pers."

Vehículo Municipal.


MANUEL CUEVAS GARRIDO
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO

Padre Las Casas, Junio del 2012.